



## CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

A. Prat 88, 3º piso  
Fono – Fax 2542835  
www.colodyr.cl  
**TALCAHUANO**



### REGLAMENTO

#### **1ª CORRIDA ATLÉTICA “CIRCUITO TALCAHUANO 2009” CORRIDA MES DEL MAR. HOMENAJE A LOS TRABAJADORES.**

**FINANCIAMIENTO: I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO Y FONDEPORTE 2009.  
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES.**

**FECHA: DOMINGO 10 DEMAYO.**

#### **ARTICULO 1º**

La Municipalidad de Talcahuano, junto con el Consejo Local de Deportes y Recreación, gracias al apoyo del Instituto Nacional de Deportes, organiza la 1ª Corrida Atlética, del Circuito Talcahuano 2009, denominada “Corrida Mes del Mar. Homenaje a los Trabajadores”, que se realizará el domingo 10 de Mayo de 2009, pudiendo participar en ella, tanto damas como varones.

#### **ARTICULO 2º**

La corrida consta de 1 circuito de aproximadamente 13,5 kilómetros

La partida es en calle Sargento Aldea frente al Edificio Consistorial I. Municipalidad de Talcahuano, girando por calle Bulnes, luego Avda. Colón hasta el Paradero 28 volviendo hacia Talcahuano, por la Autopista, calle Pérez Gacitúa, Avda. Blanco Encalada, girando en calle San Martín, para tomar inmediatamente la calle Sargento Aldea en dirección a la Meta ubicada frente a la Plaza de Armas.

**NOTA: Si bien la corrida contará con el apoyo de Carabineros de Chile y la Autorización de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano, así como Cuerpo de Jueces, es importante indicar que la prueba se correrá por calles y rutas que estarán abiertas al tránsito vehicular, por lo que los participantes deberán extremar las precauciones para cuidar su integridad física**

#### **ARTICULO 3º**

La carrera comienza a las 11:00 horas. La inscripción será desde las 09:30 hasta las 10:45 horas, en el lugar de partida, el mismo día de la competencia. Todos los atletas deberán presentar el documento que acredite su identidad (carnet de identidad o pasaporte).

#### **ARTICULO 4º**

Existirán puestos de Hidratación en diversos sectores, a lo largo del recorrido, los que se darán a conocer en el momento previo a la partida.

#### **ARTICULO 5º**

Los números deben colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar ni doblar, no pudiendo modificar el mismo. Serán descalificados todos los/las atletas que no lleven el

# CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN



A. Prat 88, 3º piso  
Fono – Fax 2542835  
www.colodyr.cl  
**TALCAHUANO**



numero visible así como también los que no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo

## ARTICULO 6º

Las categorías serán:

- Juvenil damas 14 a 18 años,
- Juvenil varones 14 a 18 años,
- Categoría Todo Competidor damas 19 a 34 años,
- Categoría Todo Competidor varones 19 a 39 años
- Categoría Senior Damas de 35 a 44 años
- Categoría Senior Varones de 40 a 49 años,
- Categoría Súper Senior Damas de 45 y más años.
- Categoría Súper Senior Varones de 50 y mas años.
- Categoría Discapacitados
- Categoría Fuerzas Armadas

## ARTICULO 7º

La prueba dispondrá de servicio de ambulancias en el recorrido, atendido por paramédicos y personal especializado.

## ARTICULO 8º

La organización dispondrá de servicio de custodia, para los efectos personales de los atletas, el cual no tendrá costo. Dicha custodia se ubicará en la Escuela D-483 “Dama Blanca”. Indicamos también que nuestra institución, no se responsabilizará por pérdidas y/o robos.

## ARTICULO 9º

La organización dispondrá de transporte para recoger a los/las atletas que por cualquier razón no deseen o no puedan seguir en competencia.

## ARTICULO 10º

Se otorgarán premios y/o estímulos, por categoría del 1º al 3º lugar.

# CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN



A. Prat 88, 3º piso  
Fono – Fax 2542835  
www.colodyr.cl  
**TALCAHUANO**



## ARTICULO 11º

La ceremonia de premiación se realizará una vez finalizada la prueba atlética en la zona de llegada. La clasificación final, será avalada por los jueces oficiales de la prueba, es inapelable, así como las decisiones tomadas por los mismos en el transcurso de la competencia.

La organización no enviará ningún premio a los corredores/as que no los hayan retirado en la entrega respectiva. Aquellos que no hayan sido retirados quedaran custodiados en la oficina administrativa del Colodyr, ubicada en Arturo Prat 88, 3º piso, pudiendo coordinarse su retiro al fono (41) 2542835.

## ARTICULO 12º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Quedan totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta u otro vehículo.

## ARTICULO 13º

Los atletas no podrán lucir leyendas políticas ni religiosas. De constatarse el caso, se solicitará el retiro de dicha leyenda y/o su descalificación.

## ARTICULO 14º

Todos los atletas que participan de esta prueba lo hacen bajo su entera responsabilidad, conociendo que participar en una corrida puede implicar diversos riesgos. La Organización declina toda responsabilidad de los daños y/o perjuicios que la participación en esta prueba puedan ocasionar en un atleta a si mismo, a otras personas, o que terceras personas causen a los participantes. La institución organizadora no se hará responsable de los competidores que por razones de salud tengan como contraindicación la actividad física intensa, sin perjuicio de ello, se adoptarán medidas para emergencias o imprevistos mediante personal paramédicos, se contará con vehículos de apoyo.

## ARTICULO 15º

Es requisito obligatorio de participación, **la firma de la Declaración del Participante y la aceptación del presente Reglamento.**

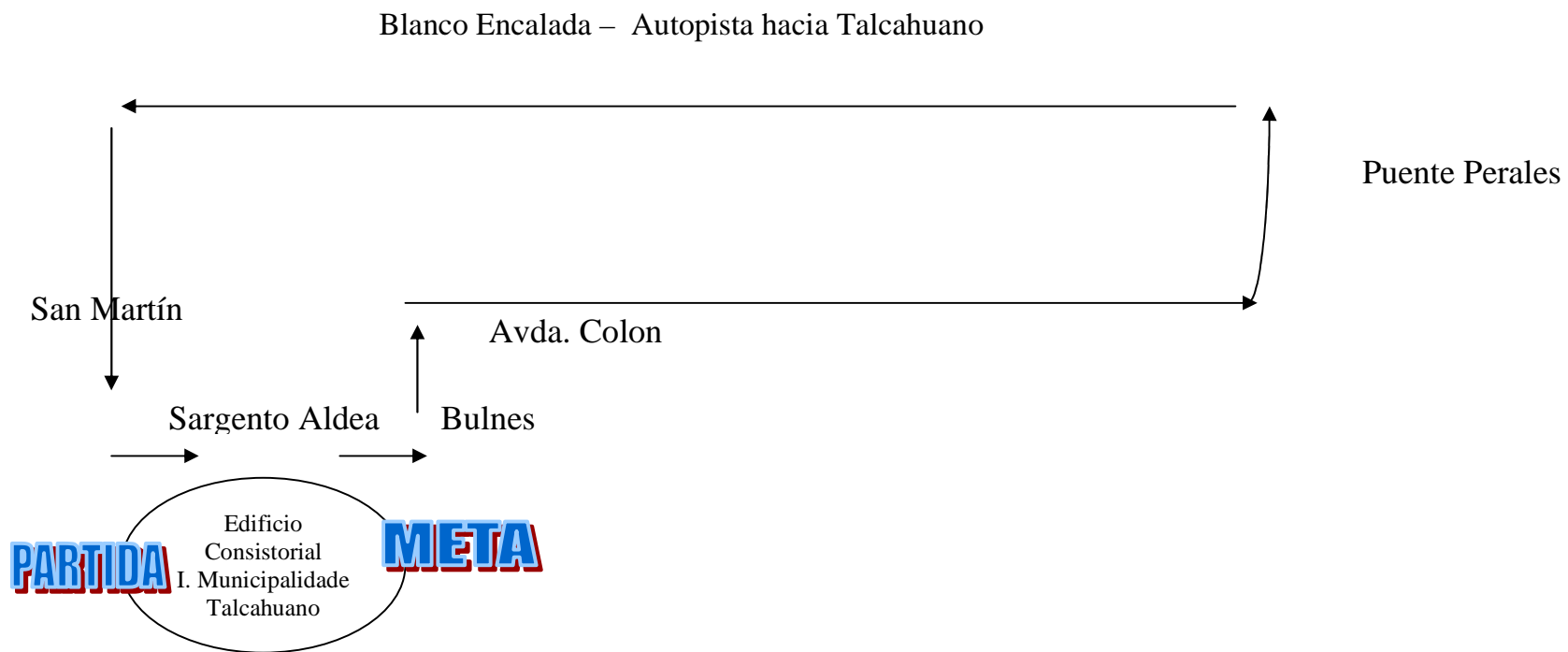
## ARTICULO 16º

Todos los/las atletas consienten expresamente la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba y su imagen en los medios de comunicación y/o en Internet por el mero hecho de inscribirse.

## ARTICULO 17º

La Organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los artículos de este reglamento previo al inicio de la prueba.

# CORRIDA ATLÉTICA "MES DEL MAR 2009"





# CORRIDA ATLÉTICA "MES DEL MAR 2009"



- *Domingo 10 de MAYO 2009, Partida a las 11:00 horas.*
- *Inscripción desde las 09:30 a las 10:30 horas.*
- *Recorrido: Partida Edificio Consistorial I. Municipalidad de Talcahuano (S. Aldea 250), Colón, Puente Perales, Autopista hacia Talcahuano, Blanco Encalada, San Martín, Sargento Aldea (Meta).*
- *Distancia: 13,5 kilómetros aproximadamente.*
- *Categorías:*
  - *Todo Competidor Varones y Damas,*
  - *Seniors Varones y Damas*
  - *Super Seniors Varones y Damas*
  - *Juveniles Varones y Damas*
  - *Fuerzas Armadas*
  - *Discapacitados*
- *Informaciones: A. Prat 88, 3º piso, Teléfono 2542835, colodyr@terra.cl*